



Código de las Familias, un camino necesario en los tiempos actuales



El Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista encabezó un nuevo encuentro con los miembros de la comisión redactora del proyecto del Código de las Familias.

Angélica Paredes López, 10 de Mayo de 2022

“Se ha hecho un intenso trabajo en todo el proceso de consulta popular del proyecto de Código de las Familias, en medio de las complicaciones que enfrenta el país”, valoró este martes el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, durante el encuentro que sostuvo con miembros de la Comisión redactora de esta norma jurídica, apegada a la realidad de Cuba y ajustada a su Constitución.

En la reunión —donde participaron los miembros del Buró Político Salvador Valdés Mesa, vicepresidente de la República; y Roberto Morales Ojeda, secretario de Organización del Comité Central, junto a

integrantes de su Secretariado— Alina Balseiro Gutiérrez, presidenta del Consejo Electoral Nacional, subrayó que el amplio proceso de consulta del texto en todo el país concluyó con la participación de más de 6 millones 480 mil personas y se realizaron más de 79 mil reuniones.

Entre los temas que generaron mayor número de propuestas destacó los referidos “al matrimonio, responsabilidad parental, adopción, gestación solidaria, autonomía progresiva, orden de los apellidos, discriminación y violencia en el ámbito familiar, así como filiación asistida”.

Según consideró Roberto Morales Ojeda, secretario de Organización del Comité Central, el proceso de consulta popular concluyó de manera favorable, pero todavía queda un camino por recorrer, en la conformación de un Código que definió como “moderno, incluyente, que elimina desigualdades”.

En ese sentido, el ministro de Justicia, Oscar Silvera Martínez, explicó el cronograma previo a la presentación del Código de las Familias ante la Asamblea Nacional del Poder Popular.

En declaraciones ofrecidas al equipo de periodistas de la Presidencia detalló que, el próximo 15 de mayo el Consejo Electoral Nacional entregará a la Asamblea Nacional del Poder Popular el resultado conclusivo de la consulta popular realizada en el país: todos los datos estadísticos, párrafo por párrafo, artículo por artículo...

La Comisión redactora del texto —que fue aprobada el pasado año por el Consejo de Estado— recibirá esa información y trabajará intensamente en el estudio de todos esos criterios.

La redacción de este documento trascendental en la historia de la nación, es un trabajo de consenso y de estudio minucioso. Silvera Martínez señaló que a este equipo le corresponderá adoptar decisiones en relación con las transformaciones y modificaciones generadas de las opiniones del pueblo.

El proyecto nuevamente se someterá a la valoración del máximo órgano legislativo. “Hemos estimado que para el 17 de junio entreguemos la nueva versión del proyecto a la Asamblea Nacional del Poder Popular”, puntualizó.

El titular de Justicia recordó a los periodistas que este órgano tiene, por mandato constitucional y legal, sus leyes propias de organización y funcionamiento. “Este proyecto el Parlamento lo hará público, establecerá como es costumbre un sistema de debate entre los diputados, y cuando concluyan esos procederes internos estará en condiciones de llevarlo, con las transformaciones y cambios que decidan soberanamente nuestros parlamentarios, a su aprobación en una sesión plenaria”.

“Esa versión que apruebe la Asamblea —resaltó— será la que se someta, por su propio mandato y por la instructiva de la Constitución de la República, a referendo popular para su aprobación por nuestro pueblo”.

Oscar Silvera Martínez reflexionó acerca del aprendizaje que ha representado todo este proceso, y sobre cuánto “queda todavía por explicar a la población”.

“Este es un texto trascendente, que refuerza derechos, que cumple y amplía derechos, y ello es consustancial a nuestra esencia revolucionaria y socialista como sociedad cubana”, aseveró.

En ese sentido, el Ministro de Justicia también expresó a la prensa: “el Código se debe convertir en una especie de hoja de vida, al que recurran asiduamente las personas a buscar sus mejores variantes para encauzar su entorno familiar; después que tengamos el Código debemos seguir hablando mucho de este texto para seguir fortaleciendo la unidad, el amor, el afecto, la fraternidad de los cubanos y cubanas, respetando a todas y a todos”.

En el encuentro sostenido en la sede del Comité Central con la máxima dirección del país, el Doctor en Ciencias Yuri Pérez Martínez, Profesor Titular de la Universidad de La Habana, significó la legitimidad de la consulta popular, como un ejercicio democrático, y afirmó que “este proyecto de Código de las Familias es expresión de defensa de los derechos humanos”.

En el provechoso intercambio participó una representación de las organizaciones e instituciones que forman parte de la Comisión redactora de esta importante norma jurídica, que se construye con la opinión de un país.

En los tiempos actuales, contar con un proyecto de Código de las Familias tan avanzado, expresión de la garantía de todos los derechos humanos, es una batalla necesaria, como la calificó este martes el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución